

---

Chris van Dam  
EMPRESAS FORESTALES Y  
COMUNIDADES RURALES  
EN EL CENTRO-SUR DE CHILE:  
EXTERNALIDADES SOCIALES  
DE UN MODELO ‘EXITOSO’<sup>1</sup>

[...] es en las localidades forestales con alto índice de demografía mapuche entre la VIII y IX regiones [...] donde se concentran los mayores niveles de indigencia y pobreza. Pueblos que son centros medulares de la actividad forestal prácticamente son poblados fantasmas [...]. Simplemente la expansión forestal ha terminado por perpetuar la pobreza local [...] Entonces, ¿cuál es el aporte local de las forestales que tanto se señala?<sup>2</sup>

[...] esta prosperidad [...] [se ha hecho a costa de] la explotación y notable deterioro de los ecosistemas forestales del país. Como consecuencia del enorme desarrollo del sector, el bosque nativo se ha visto diezmado, los suelos se encuentran degradados, las fuentes de agua se han secado y la biodiversidad se ha visto disminuida. En definitiva en las regiones en las que se han instalado las empresas forestales la tendencia ha sido al empobrecimiento, tanto de la población humana como de los ecosistemas naturales.<sup>3</sup>

## EL SECTOR FORESTAL CHILENO

En el ámbito latinoamericano, Chile tiene una vieja trayectoria de promoción de la forestación con fines industriales. Las primeras políticas se remontan a

<sup>1</sup> Esta ponencia forma parte de una investigación en curso sobre certificación forestal y desarrollo local que cuenta con el financiamiento de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y que se basa en tres estudios de caso: Santa Cruz (Bolivia), VIII.<sup>a</sup> y IX.<sup>a</sup> regiones (Chile) y Pará/Amazonas (Brasil).

<sup>2</sup> Seguel, Alfredo: “El poder fáctico de las empresas forestales en Chile: ¿A quién se enfrenta el pueblo mapuche?”. En la web: <[www.derechosindigenascl/Documentos/Nacionales/conflicto%20forestal%20seguel.htm](http://www.derechosindigenascl/Documentos/Nacionales/conflicto%20forestal%20seguel.htm)>, 2003.

<sup>3</sup> Vera, Paulina: “Así se sustituye el bosque en Chile”. Defensores del Bosque. En la web: <[www.elbosquechileno.cl/sustituye33.html](http://www.elbosquechileno.cl/sustituye33.html)>, 2003.

la década de 1930. Sin embargo, la llamada “expansión forestal”, como se conoce a esta fiebre de plantación de especies exóticas que tuvo lugar en el centro-sur de Chile, se inició en 1974 con el decreto ley 701 promulgado por el Gobierno Militar y fue continuada con el mismo ímpetu por los sucesivos gobiernos de la Concertación luego del retorno de la democracia en 1990. En contraposición, los bosques nativos siguen siendo la Cenicienta, tienen una larga historia de depredación y aun hoy, después de doce años de arduos debates y enconos entre distintos sectores, el Proyecto de Ley del Bosque Nativo no logra ser promulgado por el Parlamento chileno.

Chile tiene 2'037.400 ha de plantaciones, de las cuales 73,5 por ciento son de pino radiata y 18,5 por ciento de eucalipto. De ese total, 1'148.200 ha (56,4 por ciento) están en la VIII.<sup>a</sup> y la IX.<sup>a</sup> regiones, que son precisamente aquellas en las que se centra esta ponencia. La tasa de plantación anual sigue siendo, *grosso modo*, la misma, pero desde 1998, con la ampliación del decreto ley 701 por el cual se da un trato preferencial a los pequeños y medianos productores, va creciendo la proporción de plantaciones realizadas por este tipo de productores.<sup>4</sup>

A su vez, se estima que existen 13'400.000 ha de bosques nativos en Chile, de los cuales 30 por ciento se encuentran en áreas protegidas.<sup>5</sup> Todos los demás pertenecen a propietarios privados que podrían llegar a ser entre 30 mil y 50 mil.<sup>6</sup>

No es claro si los bosques nativos se siguen depredando o no en Chile: mientras algunos señalan que han disminuido apenas 1,5 por ciento en quince años,<sup>7</sup> otros<sup>8</sup> anotan diversas razones por las cuales se sigue degradando y deforestando, entre otras causas porque algunos propietarios desmontan sus

<sup>4</sup> De las 88.000 ha plantadas en el 2002, 57.000 fueron sembradas por empresas, 13.600 por medianos propietarios (de 20 a 200 ha) y 17.400 por los pequeños (menos de 20 ha, es decir, 19,8 por ciento del total). Recordemos que durante los veintiún años de vigencia del decreto ley 701, solo 4 por ciento de los subsidios otorgados en el marco de ese instrumento fueron para pequeños productores.

<sup>5</sup> Flynn, Robert: “Campaign against Chilean Radiata Pine: a Problem with the Facts”. *Wood Resources International*, 2002.

<sup>6</sup> Terram: *La conveniente oscuridad del bosque chileno*. Santiago: Terram, 2003a. Serie Investigación Periodística n.º 4.

<sup>7</sup> Cerda, Aldo: “Certificación forestal y estado de los bosques en Chile”. En la web, 2002. El consumo de madera proveniente del bosque nativo ha decrecido severamente en los últimos años: era de casi 4 millones de m<sup>3</sup> en 1995 (básicamente astillas para el mercado japonés) y de solo 1,5 millones de m<sup>3</sup> en el 2000. Relativamente poco si se lo compara con los 11,3 millones de m<sup>3</sup> utilizados como leña (Flynn, *op. cit.*, 2002).

<sup>8</sup> Catalán, Rodrigo y Ruperto Ramos: *Pueblo mapuche, bosque nativo y plantaciones forestales: Las causas subyacentes de la deforestación en el sur de Chile*. Santiago: Centro de Desarrollo Sustentable/CONADI/CET, 1999. Terram, *op. cit.*, 2003a.

predios con el fin de vendérselos a buen precio a las empresas forestales, que los compran así libres de culpa y cargo, listos para ser reforestados.<sup>9</sup>

El sector forestal es también muy importante para Chile en términos económicos: en el 2001 aportó cerca de 3 por ciento del PBI, pero representó 11 por ciento del total de las exportaciones del país, 2.205 millones de dólares, el segundo rubro de exportación después del cobre.<sup>10</sup> Sin embargo, la mayoría de estas exportaciones corresponden a productos con poco valor agregado, pulpa química, astillas y madera aserrada de pino.<sup>11</sup>

En la última década, el sector ha generado alrededor de 120.000 puestos de trabajo, aunque esa cifra empieza a declinar: en el 2001 ocupó 117.333 personas, de las cuales 39.528 se dedicaron a la silvicultura y la extracción (33,7 por ciento), 28.018 a la industria primaria (23,9 por ciento), 35.569 a la industria secundaria (30,3 por ciento) y 14.218 a los servicios (12,1 por ciento).<sup>12</sup>

Pero también es importante señalar otras dos características de este centro-sur chileno:

- Es allí donde se concentra el grueso de la población campesina e indígena de Chile:<sup>13</sup> la casi totalidad de la población mapuche, tanto urbana cuanto rural, habita aún en estas regiones, y lo propio ocurre con el grueso de las familias campesinas: de las aproximadamente 210.000 explotaciones campesinas que había en Chile en 1986, 79,9 por ciento estaban entre la VI.<sup>a</sup> y la X.<sup>a</sup> regiones, y la VIII.<sup>a</sup> y la IX.<sup>a</sup> eran las de mayor concentración (con 40,7 por ciento del total) y, coincidentemente, las dos regiones de mayor concentración de plantaciones.<sup>14</sup>
- Son estas dos regiones, la VIII.<sup>a</sup> y la IX.<sup>a</sup>, también, aquellas con mayor población pobre del país (27,1 por ciento y 32,7 por ciento respectivamente),<sup>15</sup> cifras que se incrementan severamente en las áreas rurales y más aun allí donde está concentrada la población mapuche.

<sup>9</sup> Vera, *op. cit.*, 2002. Luis Astorga, director ejecutivo de Astorga Consultores, Santiago de Chile, conversación personal.

<sup>10</sup> Libertad y Desarrollo: "Certificación forestal: ¿Protección del bosque nativo?", n.º 589. En la web, hipervínculo <<http://www.lyd.com>>, 2002. INFOR: *El sector forestal chileno 2001-2002*. Santiago: INFOR, 2002.

<sup>11</sup> INFOR, *op. cit.*, 2002.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Los campesinos e indígenas en Chile representan aproximadamente 10 por ciento de la población nacional (1'338.179 personas), y ocupan una parte importante de la superficie del país (8'231.593 ha) (véase Benedetti, Susana y Jorge Salinas: *Potencial forestal campesino e indígena de Chile*. Santiago: MUCECH-INFOR, 1997).

<sup>14</sup> Benedetti y Salinas, *op. cit.*, 1997.

<sup>15</sup> MIDEPLAN: "Encuesta CASEN: Población según línea de pobreza por región, provincia y comuna". En la web <<http://www.mideplan.cl>>, 2000.

## LA EXPANSIÓN FORESTAL EN EL CENTRO-SUR CHILENO

La ocupación de esta región es relativamente reciente y se remonta a 1881. Hasta esa fecha, la presencia del Estado chileno terminaba en el río Bio Bio, para retomar en la zona de Valdivia. Con la derrota militar de los mapuches, ese año se produjo la apropiación de su territorio, la llegada del ferrocarril y el proceso de colonización con migrantes europeos, y así esta región se convirtió en una rica zona ganadera y triguera, el “granero de Chile”. La necesidad de madera y el desmonte de los campos resultan en un primer proceso de deforestación calculado en 580.000 ha al principio del siglo XX.<sup>16</sup>

La fertilidad de los suelos era extraordinaria, pero las fuertes pendientes, sobre todo en los contrafuertes cordilleranos, los suelos arcillosos y las precipitaciones, así como la atomización/minifundización<sup>17</sup> de la propiedad, llevaron a que esos suelos se fueran degradando en pocas décadas. Así:

[...] empezó la introducción de plantaciones de especies exóticas, sobre todo el Pino radiata, promovida por la Ley de Bosques (DS 4363) de 1931 para reforestar las áreas erosionadas. Entre 1950-1960, la Corporación de Fomento (Corfo) promovió la instalación de las primeras fábricas de pulpa y papel y así creó otras presiones para cortar y remplazar el bosque nativo.<sup>18</sup>

Con la llegada del Gobierno Militar en 1973 se crearon las condiciones para la expansión forestal:<sup>19</sup>

- Por un lado, el Estado liquidó su patrimonio y algunas tierras fiscales, pero, sobre todo, su infraestructura industrial maderera y celulósica, que fue comprada por los grupos Angelini (Arauco) y Matte (CMPC-Minico) por una ínfima parte de su valor.
- Por otro lado, el proceso de contrarreforma agraria devolvió las tierras expropiadas a los antiguos propietarios, tierras a veces degradadas que luego fueron vendidas a bajo precio a las empresas forestales. También

<sup>16</sup> MacKinnon, David y Sara MacFall: “Pueblo mapuche, expansión forestal y poder local”. En la web: <<http://www.mapvexpress.net/biblioteca/sara1.htm>>, 2000.

<sup>17</sup> En la región de la Araucanía (IX.ª región), 98 por ciento de los predios tienen menos de 200 ha, y 60 por ciento, menos de 8 ha. Esto explica por qué el patrimonio de las empresas forestales consta de tantos predios.

<sup>18</sup> MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000.

<sup>19</sup> Molina, Raúl: “Mapuches y empresas forestales: A propósito de los sucesos de Traiguén”, en Vergara, Jorge Iván *et al.*: “Las tierras de la ira: Los sucesos de Traiguén y los conflictos entre comunidades mapuches, empresas forestales y Estado”, en *Praxis, Revista de Psicología y Ciencias Humanas* n.º 1. Santiago: Universidad Diego Portales, 1999. MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000.

hubo un proceso de reapropiación de las tierras que habían sido entregadas a los mapuches, muchas de las cuales fueron rematadas y compradas por las empresas.

- Finalmente, se creó el instrumento jurídico, el decreto ley 701, que promovió masivamente la forestación mediante el subsidio de 75 por ciento del costo de la plantación y exenciones tributarias para las empresas.

El proceso de expansión tuvo una fuerza particular en la VIII.<sup>a</sup> Región, donde los agricultores tenían regularizada la tenencia, pero se vio frenado en la IX.<sup>a</sup>, donde las comunidades no podían vender sus tierras o requerían de consenso para hacerlo. Algunas empresas lo hicieron en forma *non sancta*, lo que explica en parte los actuales conflictos entre empresas y mapuches, pues estos querían recuperar sus tierras. Por último, al sur de la IX.<sup>a</sup> y en la X.<sup>a</sup> regiones los procesos de compras de tierras por las empresas se intensificaron otra vez.<sup>20</sup>

En pocos años, Arauco y Mininco lograron armar un complejo forestal-papelero importante, integrado verticalmente, para cuyo abastecimiento necesitaban altas cantidades de materia prima, lo que, a su vez, los llevó a plantar grandes superficies con un fuerte subsidio del Estado. Hoy el grupo Mininco tiene un patrimonio de 545.000 ha (de las cuales 387.000 están plantadas), y el grupo Arauco cuenta con uno de 900.000 ha<sup>21</sup> (de las cuales 600.000 están plantadas).<sup>22</sup> Ambas controlan entonces 48,5 por ciento de la superficie plantada en Chile, y, según MacKinnon y MacFall,<sup>23</sup> 63 por ciento de la industria procesadora de la madera.

Para comprender las externalidades ambientales y sociales asociadas al modelo forestal chileno que van a repercutir en las tensiones y conflictos que se generan localmente, es necesario señalar algunas de sus características:

- En primer lugar, se establece en áreas netamente rurales, campesinas e indígenas: aunque no existen datos confiables, se supone que la mayoría de estas tierras eran tierras agrícolas o pastizales degradados,<sup>24</sup> aun-

<sup>20</sup> Álvaro Rojas, responsable de Desarrollo Forestal de CONAF, IX.<sup>a</sup> Región (Temuco), comunicación personal.

<sup>21</sup> Una sola empresa forestal, Arauco, tiene más tierra que las que el Estado les restituyó a los mapuches entre 1880 y 1920 bajo los llamados Títulos de Merced (500.000 ha) y entre 1995 y 2003 con el Fondo de Tierras de la Conadi (255.000 ha).

<sup>22</sup> Francisco Urcelay, gerente de Asuntos Públicos de Forestal Mininco, Los Ángeles, comunicación personal.

<sup>23</sup> MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000.

<sup>24</sup> En Chile, las críticas a la expansión forestal se han centrado mucho más en el efecto de sustitución del bosque nativo que en la ocupación de tierras agrícolas degradadas,

que también en gran medida, y al menos hasta 1990, bosques nativos que fueron sustituidos por plantaciones. Finalmente, una cierta cantidad de dueños de fundos, en lugar de vender, forestaron sus predios y se acogieron a los beneficios del decreto ley 701.

- En segundo lugar, se interrumpe el intercambio pequeña agricultura-empresa que había entre colonos y comunidades: las nuevas empresas forestales no tienen cara visible, o la que tienen es la de los guardabosques que cuidan de las plantaciones mientras estas crecen y suelen tener actitudes desde poco amigables hasta amenazantes. Esta sensación de amenaza se debe también a que las empresas plantan hasta el borde mismo de los predios, y pronto las plantaciones se convierten en verdaderos muros para sus vecinos.
- En tercer lugar, su agresividad: como se ha señalado, en un territorio relativamente pequeño el ritmo de plantación ha sido alto y sostenido a lo largo de casi treinta años, y ha invadido como mancha de aceite las áreas rurales y modificado rápidamente el paisaje. No es sorprendente que la literatura hable de marea verde, de desierto verde, de la sensación de acorralamiento que empiezan a tener las comunidades.
- En forma generalizada, las empresas acuden a contratistas para las diversas faenas. Estos contratistas, venidos de las ciudades con sus propios trabajadores y por corto tiempo, tampoco se vinculan a los vecinos, y, peor aun, no les dan oportunidades de trabajo.
- Es un modelo orientado a la exportación de productos (celulosa, astillas) con nulo o muy bajo valor agregado, con base en especies exóticas de rápido crecimiento pero que generan un escaso valor económico por hectárea y casi ningún valor social. No hay pues transformación local,<sup>25</sup> y se pierde la posibilidad de generar empleos y riqueza

probablemente porque quienes han liderado la discusión son organizaciones ambientalistas. Uno puede preguntarse en primer lugar qué implica haber ocupado en forma irreversible tierras de cultivo o de pastoreo en tal magnitud y en un país con escasa tierra agrícola. También puede uno preguntarse si muchas de esas tierras no seguían siendo aptas para la agricultura —y entonces cuál fue el costo de oportunidad, económico pero también social, para la región y para el país—, y cuántas podrían haberse recuperado con los actuales conocimientos sobre agroecología y sistemas agroforestales.

<sup>25</sup> “[...] el sector forestal genera un bajo número de empleos en comparación a otros sectores de la economía. Esta actividad ocupa 8 veces menos mano de obra que la agricultura [...]. En 1997 generaba solamente unos 132.813 empleos, de los cuales un 34 por ciento era en servicios y explotación y un 55 por ciento en industrialización. Es decir, su aporte es mayoritariamente fuera de las zonas rurales” (véase Díaz Gacitúa, Miguel: “Empresas forestales y comunidades mapuche: Ideas para una política de apoyo al desarrollo local”, en *Árboles, recursos naturales y comunidades indígenas en Chile*. Santiago: CONAF, 2003).

para amplios sectores de la sociedad.<sup>26</sup> Por cuestiones de economía de escala, la rentabilidad de las empresas exige crecientes volúmenes, de manera que el abastecimiento se convierte en uno de los problemas cruciales de las empresas. Ello implica asegurarse de que los pequeños y medianos productores del área de influencia de cada empresa les garanticen el suministro de su madera (plantaciones cautivas o “comprometidas”),<sup>27</sup> en general, a los precios que determinan las empresas.<sup>28</sup>

- En el caso de los mapuches, por último, la sustitución del bosque nativo por plantaciones y la transformación del paisaje en lo que ellos denominan “desierto verde” tienen un efecto devastador: desaparecen algunos recursos vitales para su subsistencia (plantas alimenticias, fauna), se pierden algunos lugares de importancia religiosa y se produce, desde su cosmovisión, un quiebre en la relación hombre-naturaleza.

El decreto ley 701, previsto para veintidós años, recibió en 1988 una ampliación por quince años (con retroactividad al 1 de enero de 1996) para que beneficie a medianos y pequeños productores que hasta ese entonces, en los hechos, habían sido excluidos del subsidio.<sup>29</sup> Por problemas de diseño del mecanismo —como ocurrió con el decreto ley anterior, pensado para los grandes productores, ahora también los pequeños deben prefinanciar sus plantaciones con un subsidio que reciben apenas a los doce meses, una vez lograda la plantación—, el ritmo de plantación es mucho menor de lo esperado por el movimiento campesino.<sup>30</sup> Incluso el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), otro organismo del Estado, se ve en la obligación de crear un “crédito de enlace” con el propósito de que los campesinos tengan los

<sup>26</sup> Catalán y Ramos, *op. cit.*, 1999.

<sup>27</sup> Luis Peñafiel, director del Proyecto Cluster Forestal de la Araucanía (Temuco), comunicación personal.

<sup>28</sup> Las empresas utilizan preferentemente sus plantaciones cuando el precio en el mercado es atractivo, mientras que compran las plantaciones de los pequeños cuando el precio está deprimido, sin que el pequeño, por razones de localización geográfica y costo de fletes, tenga otras alternativas (Luis Peñafiel, comunicación personal).

<sup>29</sup> Según Terram (“Opinión sobre la Ley de Bosque Nativo: Aspectos económicos”. Presentación en Power Point. Santiago: Terram, 2003b), en el periodo 1976-1996 los pequeños productores plantaron 40.000 ha (es decir, 2.000 ha/año), mientras que entre 1997 y 1999 sembraron 24.990 ha (a un ritmo de 8.300 ha/año).

<sup>30</sup> Omar Jofré Fuentes, vicepresidente del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH), Santiago de Chile, comunicación personal.



recursos para plantar, y es la disponibilidad de este recurso en el INDAP<sup>31</sup> el que marca el ritmo de plantación de los pequeños productores.

Estas plantaciones menores son en gran medida una adaptación del modelo anterior a estos nuevos actores, pequeños agricultores y comunidades campesinas:<sup>32</sup> se siguen plantando básicamente las especies que requiere la industria, especies de poco valor maderero, en un contexto en el que no existen esfuerzos para promover la transformación local de la madera para darle valor agregado y generar empleo.<sup>33</sup> La política forestal chilena parece en ese sentido muy poco imaginativa: se ha limitado a promover plantaciones de especies exóticas.

Es interesante notar que la incorporación de los pequeños productores a la actividad forestal que promueve la ampliación del decreto ley 701 ha recibido el apoyo de la Corporación Chilena de la Madera A.G. (Corma) y de las grandes empresas, algunas de las cuales les ofrecen tecnología, prefianciamiento, programas de implementación conjunta, etcétera. Varias son las ventajas para la industria:

<sup>31</sup> Y de algunos otros proyectos a fondo perdido que otorgan plata para estos fines, como el Fondo Francés de Medio Ambiente, en el caso de algunas comunidades mapuches de Lumaco, IX.<sup>a</sup> Región.

<sup>32</sup> Llama la atención cómo los campesinos —no así las comunidades mapuches— han hecho suyo este modelo. En la introducción a Benedetti y Salinas (*op. cit.*, 1997), Santiago Carvajal, el entonces presidente del MUCECH, la principal organización campesina de Chile, señalaba: “Para el MUCECH los elementos fundamentales que sustentan su demanda por una nueva ley de fomento forestal corresponden, por una parte, a salvaguardar *la equidad en la asignación de los recursos del Estado* corrigiendo así una grave distorsión que da cuenta de una bajísima participación campesina en la asignación de las bonificaciones forestales [...]”.

“Junto a esto queremos señalar [...] que tenemos un enorme potencial de gente y tierras campesinas para forestar [...]. Un tercer argumento que sustenta nuestra posición es el *impacto económico* que las plantaciones forestales pueden tener en la economía campesina e indígena. Esta última, basada en cultivos anuales de baja rentabilidad, puede verse mejorada notablemente con la introducción de cultivos forestales concebidos de una manera integral y que aprovechen al máximo nuestras potencialidades [...].”

“[...] también debemos señalar que las plantaciones forestales campesinas tendrán un *impacto ambiental positivo* debido a que las tierras campesinas se enfrentan a severos procesos de degradación de sus recursos naturales ya que por años han estado sometidas a una fuerte presión de cultivos, pastoreo y extracción de leña [...]”. (Todos los resaltados aquí en cursivas aparecen en negritas en el texto original.)

<sup>33</sup> Es más: la ampliación del decreto ley 701 convierte a los pequeños productores en forestados, de manera que no pueden volver a ser campesinos, en la medida en que la ley obliga al productor a seguir replantando una vez cosechado, esta vez por cuenta propia (Miguel Díaz Gacitúa, responsable del Programa Indígena de la Corporación Nacional Forestal [Conaf], Santiago de Chile, comunicación personal).



- Es una modalidad indirecta de expansión que asegura materia prima adicional y resuelve así problemas de abastecimiento.
- Reduce los riesgos de incendios (ahora los vecinos tienen la misma preocupación).
- Disminuye el malestar entre empresas y comunidades, que tienen ahora un interés común a partir del cual interactúan.

No es claro si las grandes empresas siguen expandiendo su patrimonio forestal:

- Los que afirman que no hay expansión señalan que el valor de la tierra se ha incrementado severamente, y los predios en venta son de reducido tamaño y están cada vez más alejados. Las empresas estarían pensando más bien en mejorar la productividad y la calidad de su actual patrimonio destinando parte de su capital a tecnología, especialmente para el mejoramiento genético, e invirtiendo en países vecinos<sup>34</sup> donde existen varias ventajas comparativas: tamaño y precio de las propiedades, topografía, acceso a mercados, etcétera.<sup>35</sup>
- Otros, en cambio, afirman que la expansión continúa en Chile gracias a diversos mecanismos, incluyendo la compra formal de tierras tanto agrícolas y ganaderas cuanto desmontadas por los propios campesinos antes de ser vendidas<sup>36</sup> sea de manera directa o mediante programas de costos y beneficios compartidos entre empresas y pequeños productores.<sup>37</sup>

De hecho, las empresas siguen haciendo megainversiones —solo en plantas de celulosa hay inversiones planeadas por 2.800 millones de dólares<sup>38</sup>—,

<sup>34</sup> En los últimos años, las empresas forestales chilenas han hecho inversiones por 2.542 millones de dólares fuera de Chile, de los cuales 2.083 millones de dólares fueron invertidos en la Argentina (Olivares, Patricio: “Algunos elementos de análisis sobre el desarrollo forestal en Chile”. Presentación en Power Point, Conaf, Temuco, 2000).

<sup>35</sup> Olivares, *op. cit.*, 2000. Díaz Gacitúa, *op. cit.*, 2003.

<sup>36</sup> Vera, *op. cit.*, 2002.

<sup>37</sup> Luis Peñafiel, comunicación personal. Francisco Ojeda, consultor de Millalemu, comunicación personal. “Otra estrategia adoptada por grandes empresas forestales ante la escasez de terrenos para forestar [son contratos por los cuales] la empresa aporta los insumos y efectúa las labores de plantación, poda y raleos que sean necesarios, y luego efectuará la cosecha, mientras que el propietario recibirá un pago anual por el uso de la tierra, así como parte del producto de la venta de la madera” (Vera, *op. cit.*, 2002).

<sup>38</sup> “CMPC [Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones Grupo Matte] planea ampliar su planta Santa Fé, mientras que Celulosa Arauco comenzará la construcción de una planta en Itata (VIII.<sup>a</sup> región) y actualmente se encuentra en plena construcción su planta en San José de la Mariquina (X.<sup>a</sup> Región), que comenzará a operar en 2004.” (Vera, *op. cit.* 2002.)

lo que implicará, a corto plazo, la necesidad de contar con grandes cantidades de materia prima.

Como se ha señalado, el tema de las plantaciones de especies exóticas ha entrado ya hace años en el debate público, con posiciones muy polarizadas entre quienes defienden el modelo —el Gobierno y las empresas— y quienes lo critican. Estos últimos, a su vez, forman dos grupos: quienes denuncian las externalidades ambientales (ONG ambientalistas)<sup>39</sup> y quienes se han ocupado del conflicto mapuche (centros académicos).

## LAS EXTERNALIDADES AMBIENTALES

En esta sección repasaremos los principales temas ambientales en discusión. Más adelante, al analizar las implicancias sociales del modelo, abordaremos el conflicto empresas-comunidades mapuches.

Las críticas se han centrado en cuatro daños ambientales:

- la sustitución del bosque nativo;
- la tala rasa y sus consecuencias en términos de erosión y de paisaje;
- la contaminación por uso de agroquímicos; y,
- los efectos de las plantaciones sobre la cantidad y calidad del agua.

Dadas sus consecuencias para las poblaciones locales, en especial para los sistemas productivos campesinos, el último de los problemas mencionados será tratado junto con los demás impactos sociales.

<sup>39</sup> El conflicto entre ONG ambientalistas y empresas forestales tuvo su momento más álgido cuando, el 13 de setiembre del 2002, en el *New York Times*, y usando la figura emblemática de la escritora Isabel Allende, estas ONG (el Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y Fauna-Codeff, Defensores del Bosque Chileno, Greenpeace, Terram, la Red Nacional de Acción Ecológica-Renace), de la mano de una ONG local —Forest Ethics—, les pidieron a los consumidores que no comprasen productos madereros chilenos no certificados: “[...] porque destruyen los bosques en peligro” (Terram, *op. cit.*, 2003b). El impacto de la campaña en Chile es enorme, y los Estados Unidos son uno de los principales mercados de los dos grandes grupos económicos, pero especialmente de CMPC-Minimco. Las empresas forestales contraatacaron denunciando la falta de patriotismo de las ONG chilenas, por el daño irreparable que le hacen al país. El Estado se unió a ellas. La campaña fue denunciada, además, como una maniobra del Forest Stewardship Council (FSC), ya que se llamaba a comprar solo madera certificada FSC. Esto aceleró la puesta en marcha del Sistema de Certificación Forestal Chileno (Certfor). Aunque las empresas señalaron que la campaña no tuvo luego mayores efectos en sus exportaciones a los Estados Unidos, a partir de ella las dos empresas chilenas más afectadas, Minimco y Arauco, han entablado negociaciones con las ONG, tanto chilenas cuanto estadounidenses, en una mesa de diálogo (*Joint Solution Process*) que cuenta con la facilitación de *Home Depot*. El acuerdo incluiría el cese de la campaña a cambio de un compromiso de no sustituir más bosque nativo, no expandir sus áreas plantadas y aceptar, a mediano plazo, certificarse FSC.

## LA SUSTITUCIÓN DEL BOSQUE NATIVO

Este es tal vez el aspecto más sensible, y un tema definitivamente instalado en la opinión pública y en los medios de comunicación.

La discusión gira en torno de cuánto bosque nativo han sustituido las empresas como parte de su estrategia de compra de tierras y plantación, especialmente en los primeros lustros; cuál es la calidad de los bosques nativos remanentes y si su mejor uso económico es en todos los casos su conservación; si aun hoy las empresas siguen sustituyendo bosque nativo, o si la principal causa de su degradación es la necesidad de leña; y, finalmente, cuál es la mejor forma de protegerlo, tema que incluye, entre otros, el asunto de si el Estado debe financiar a los dueños de estos bosques para que los conserven.<sup>40</sup>

Gobierno y empresas sostienen que la disminución del bosque nativo ha sido ínfima en los últimos quince años, que ya no existe sustitución con fines de plantación,<sup>41</sup> que no hay evidencias de que haya aumentado el consumo de leña (más bien hay sustitución por gas, al menos en sectores industriales), y que, siendo la extracción ahora selectiva, no hay evidencias de que disminuyan los servicios ambientales del bosque, paisaje, biodiversidad, etcétera.<sup>42</sup>

## LA TALA RASA

A este respecto, la crítica se centra en la erosión que se produce como consecuencia de una modalidad de cosecha por la cual se talan todos los árboles de un mismo paño (en realidad, de una misma edad), dejando decenas de hectáreas al desnudo y en áreas de pendiente y precipitación fuertes.<sup>43</sup> A esto hay que añadir la compactación de los suelos causada por las máquinas durante la cosecha.<sup>44</sup> Una crítica adicional a la tala rasa es que afea el paisaje, un daño que puede ser significativo allí donde el turismo es parte de la economía local.

<sup>40</sup> Para un análisis más detallado sobre la polémica suscitada en torno de la progresiva desaparición de los bosques nativos chilenos, véase Terram (*op. cit.*, 2003a) y Flynn (*op. cit.*, 2002).

<sup>41</sup> Flynn, *op. cit.*, 2002.

<sup>42</sup> Carlos Noton Ramírez, Oficina de Coordinación Ambiental del Conaf, Santiago de Chile, comunicación personal.

<sup>43</sup> Sierra, Malú: "La fatídica tala rasa: Faenas de tala rasa en el predio El Guanaco de Forestal Millalemu". En la web, s/f.

<sup>44</sup> MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000.

## LA CONTAMINACIÓN POR USO DE AGROQUÍMICOS

La discusión se centra en los efectos del uso generalizado de agroquímicos (herbicidas, pesticidas, defoliantes, etcétera, para el control de pastos, especies nativas y plagas) que, al contaminar el agua, afectan la salud de las poblaciones vecinas y su apicultura.<sup>45</sup>

## LAS CONSECUENCIAS SOCIALES DEL MODELO Y EL CONFLICTO EMPRESAS-COMUNIDAD

Existe hoy en Chile un generalizado consenso —incluso entre las mismas empresas forestales<sup>46</sup>— acerca de que las plantaciones establecidas a partir del decreto ley 701 han generado diversas externalidades sociales. Como ya se ha señalado, estas externalidades, de igual o mayor importancia que las ambientales, no han recibido la misma atención en la literatura y en el debate público, posiblemente por el sesgo de quienes han liderado la campaña contra las empresas, todas ONG ambientalistas. Salvo algunos estudios aislados,<sup>47</sup> y más allá del análisis del conflicto de las empresas con el pueblo mapuche, estos impactos no han sido documentados. Tampoco el Estado, en el ámbito nacional o municipal, tiene políticas al respecto, y toda posible solución a estas externalidades está cifrada más bien en las mismas empresas, a cuya “responsabilidad social” se apela.

Estas externalidades sociales pueden ser agrupadas en cuatro categorías:

- El reemplazo del antiguo modelo de relación social fundos-pequeña agricultura por una economía forestal autosuficiente.
- El efecto sobre el agua y la producción.
- El impacto en la vida cotidiana de la población.
- El impacto en términos de desempleo, pobreza y migración.

<sup>45</sup> MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000. Catalán y Ramos, *op. cit.*, 1999. Agrupación Mapuche de Temuco-Konapewma: “Declaración pública: Estado, forestales y pueblo mapuche. ¡Basta de engaños!”, en la web <<http://www.galeon.com/pewmanhttp://www.galeon.com/pewman>>.

<sup>46</sup> “[Con las plantaciones] ya no hay dónde ir a trabajar, mientras crecen las plantaciones ya no es necesario la gente, pero tampoco pueden entrar los animales y ya no se puede cruzar la ‘muralla’: las empresas no lo supieron ver, ocupaban caminos, agua, etcétera, sin respeto a los vecinos. Nos hicimos malquerer por la gente.” (Francisco Urcelay, Forestal Mininco.)

<sup>47</sup> Unda, Alfredo y Alejandro Stuardo: *Expansión forestal en la Novena Región y desarrollo sustentable*. Santiago de Chile: OIT, 1996. Documento n.º 26.

### EL REEMPLAZO DEL ANTIGUO MODELO DE RELACIÓN SOCIAL FUNDOS-PEQUEÑA AGRICULTURA POR UNA ECONOMÍA FORESTAL AUTOSUFICIENTE

La irrupción repentina de las empresas forestales en la VIII.<sup>a</sup> y IX.<sup>a</sup> regiones conlleva un quiebre en el antiguo modelo de fundos agrícolas y pecuarios. Este modelo se basaba en circuitos económicos locales, con importantes relaciones sociales entre los dueños de los fundos y los campesinos y comunidades mapuches, entre otras razones, porque los fundos generaban oportunidades de trabajo.

Las empresas forestales, por el contrario, aparecen como entidades despersonalizadas. El establecimiento de la plantación es realizado por cuadrillas venidas de fuera, y luego, durante largos años, mientras crecen las plantaciones, no hay otra presencia que la de los guardas forestales, cuya tarea consiste en impedir que los vecinos ingresen en la plantación. Nadie conoce a los dueños, los predios son desiertos verdes que crecen lentamente, visitados de manera esporádica y por corto tiempo por grupos de trabajadores (para las podas y raleos). Las empresas forestales con las que, al inicio, la población tenía grandes expectativas de empleo, muestran que son totalmente autosuficientes, verdaderos enclaves que no necesitan establecer relación alguna con el entorno social.<sup>48</sup>

Esta situación de *no-relación* entre empresas y comunidades locales se ve agravada por los efectos directos que tendrán las plantaciones sobre los sistemas productivos campesinos y por las consecuencias de la actividad de las empresas sobre la vida cotidiana de la población, especialmente durante la cosecha.

### EL EFECTO SOBRE EL AGUA Y LA PRODUCCIÓN

Tal vez el mayor impacto de las plantaciones sobre la población rural es el que surge a partir del intenso requerimiento de agua de estas durante su crecimiento,<sup>49</sup> de manera que su disponibilidad se reduce para los predios vecinos. Recordemos que el paisaje forestal en el centro-sur de Chile es el de un mosaico disperso de predios con plantaciones, que rodean tierras bajo cultivo, en manos campesinas e indígenas. Los requerimientos de agua de las plantaciones se traducirán en el secado de ver-

<sup>48</sup> Enrique Besnier, Programa de Desarrollo Regional y Políticas Públicas de la Fundación de Desarrollo Campesino (Fundecam), Temuco, comunicación personal.

<sup>49</sup> Díaz Gacitúa (*op. cit.*, 2003), citando a Huber y otros autores, menciona la reducción de caudales de hasta 55 por ciento en tierras con plantaciones con pino radiata.

tientes, esteros y pozos, y afectarán los sistemas productivos de las comunidades aledañas.<sup>50</sup>

#### EL IMPACTO EN LA VIDA COTIDIANA DE LA POBLACIÓN

Varias son las formas como la actividad forestal ha alterado la vida diaria de las comunidades: las plantaciones surgen como espacios que, cercados, impiden el libre tránsito de las personas, de manera que estas se ven obligadas a caminar mucho más; al plantarse hasta el borde del predio, la gente se siente cercada por paredones verdes; y con la sensación de acorralamiento desaparecen espacios antes utilizados para la recolección de leña, hongos y frutos. Pero el efecto más perjudicial es el tránsito de los camiones, que rompen caminos vecinales y puentes, levantan polvo en la época seca y transitan de noche haciendo ruido.

A esto se suma la impotencia que sienten los vecinos al ver que la comuna es incapaz de controlar la actividad de las empresas en el ejido municipal. Como señala Díaz Gacitúa,<sup>51</sup> el rol regulador del Estado en el espacio rural es débil, pues no puede regular el tipo de uso que cualquier propietario quiera darle al suelo y tampoco existe aún una Ley de Ordenamiento y Uso Territorial que pueda racionalizar su uso.

#### EL IMPACTO EN TÉRMINOS DE DESEMPLEO, POBREZA Y MIGRACIÓN

Sin embargo, ninguno de los impactos anteriores de la expansión forestal es comparable con los efectos regresivos en el empleo y la pobreza, y, como consecuencia de ello, en el despoblamiento de las áreas rurales de aquellas comunas donde se concentran las empresas forestales.

Una consecuencia directa del decreto ley será la presión de las empresas forestales sobre pequeños y medianos productores para comprarles sus predios —favorecida por la contrarreforma agraria impulsada por el mismo Gobierno Militar que promulgó el decreto ley 701<sup>52</sup>—, y que implicará la

<sup>50</sup> Díaz Gacitúa, *op. cit.*, 2003. MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000. Molina, *op. cit.*, 1999. Agrupación Mapuche de Temuco, *op. cit.*, s/f. Las empresas forestales no pagan por el agua que consumen las plantaciones, al menos la que proviene de la napa freática. Díaz Gacitúa (comunicación personal) considera que esta es la razón por la cual no hacen un uso más cuidadoso del recurso, lo que podría resolverse estableciendo un canon.

<sup>51</sup> Díaz Gacitúa, *op. cit.*, 2003.

<sup>52</sup> Herrera (Herrera, Adriana: "Mercado de tierras en América Latina: Su dimensión social". Roma: FAO, 1996 [en la página Land Tenure de la FAO]) señala, para el caso chileno, que 57 por ciento de los beneficiarios de los programas de reforma agraria vendie-

expulsión de miles de familias de la actividad agrícola y pecuaria. Los precios pagados por la tierra eran, en ese entonces, muy bajos.

En materia de empleo, la sustitución del modelo agrícola por el de plantaciones implica un segundo factor de expulsión de mano de obra en las áreas rurales: como señalan MacKinnon y MacFall<sup>53</sup> con base en datos de Unda y Stuardo:<sup>54</sup>

[...] la capacidad de absorción de mano de obra por unidad de superficie de la plantación es baja, o sea que cada hectárea de plantación durante el año da 13.7 días de trabajo en la primera rotación. Para cultivos agrícolas, el promedio es de 9-58 días/hectárea/año.

Para el 2001, cuando la actividad forestal generaba 117.333 empleos, 39.528 de ellos en silvicultura y extracción, e incluso asumiendo que todo él se dedicaba a las plantaciones y no al bosque nativo, se requerían 17,3 ha de plantaciones para generar un puesto de trabajo en el sector, y 51,5 ha<sup>55</sup> para crear un puesto de trabajo en el área rural (silvicultura y extracción).

Aunque el empleo generado por la actividad forestal se ha mantenido estable (en realidad, ha decrecido 11,9 por ciento en los últimos años, de 133.167 en 1997 a 17.333 en el 2001), hay varias razones para pensar que la situación de desempleo se ha agravado: por un lado, porque la expansión forestal sigue su curso, lo que implica que la agricultura y la ganadería continúan reduciéndose; por otro lado, esta cifra está compuesta crecientemente por pequeños productores que hoy están forestando, lo que implica que son cada vez menos los empleados por las empresas; y, finalmente, porque la modernización de las diversas faenas requiere cada vez más mano de obra calificada, que viene de las ciudades y no de las áreas rurales circundantes.

Además, el desempleo entre los propios pobladores rurales se ve agravado por el sistema de contratistas<sup>56</sup> (hoy rebautizados como empresas de

ron sus tierras a raíz de las políticas de liberalización y privatización de los mercados de tierras y de la crisis agrícola de 1983, y que estas fueron compradas principalmente por el sector moderno empresarial vinculado a la exportación.

<sup>53</sup> MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000.

<sup>54</sup> Unda y Stuardo, *op. cit.*, 1996.

<sup>55</sup> A primera vista, este dato nos estaría señalando que la capacidad de generar empleo en áreas rurales del sector forestal ha incluso disminuido desde el estudio realizado por Unda y Stuardo. Si consideramos un año laboral de trescientas jornadas, hoy cada hectárea plantada estaría generando 5,8 días de trabajo/año.

<sup>56</sup> Según Seguel (*op. cit.*, 2003): "En julio del año 2000, Jorge González, Presidente de la Federación Chilena de Trabajadores Forestales, señalaba que 'sólo entre el 25 por ciento y el 30 por ciento de los trabajadores empleados en el sector forestal en Chile tienen



servicios), que se ha generalizado como *modus operandi* de las empresas forestales en Chile. Muchos de estos contratistas provienen de las ciudades y movilizan a sus trabajadores a los distintos predios, de manera que en algunos casos trabajan para más de una empresa. Unda y Stuardo<sup>57</sup> consignaban que solo 15 por ciento de los trabajadores forestales era de la comuna donde trabajaba.

En términos de pobreza, los indicadores también muestran que son la VIII.<sup>a</sup> y la IX.<sup>a</sup> regiones las más afectadas del país: 27,1 y 32,7 por ciento respectivamente.<sup>58</sup> Y estas cifras son aun mucho mayores —40,9 por ciento para la VIII.<sup>a</sup> y 37,9 por ciento para la IX.<sup>a</sup>— si excluimos las principales ciudades como Concepción, Talcahuano y Chillan (en la VIII.<sup>a</sup>) y Temuco (en la IX.<sup>a</sup>). En el caso de las comunidades mapuches, Seguel<sup>59</sup> llega a la conclusión de que es en las áreas de mayor presencia de plantaciones donde se dan los mayores índices de pobreza e indigencia. Astorga<sup>60</sup> y Rebolledo<sup>61</sup> también señalan la correlación entre áreas con plantaciones forestales y comunas con menor Índice de Desarrollo Humano.

Como consecuencia del incremento del desempleo y de la pobreza en las áreas rurales donde se concentran las plantaciones, las tasas de migración son altas. Seguel<sup>62</sup> indica que la VIII.<sup>a</sup> región creció en 6,9 por ciento en el periodo 1992-2002, y la IX.<sup>a</sup> en 10,7 por ciento, pero que: “[...] en las localidades donde existe mayor expansión de monocultivos exóticos, con alta población mapuche y que develan los mayores índices de pobreza, mayoritariamente la población disminuyó” en ese mismo periodo.<sup>63</sup>

un trabajo permanente. La situación de quienes trabajan directamente en las plantaciones es que un 75 por ciento a 80 por ciento trabaja sobre la base de contratos temporarios, sufriendo una continua inestabilidad laboral y explotación. Los hacheros y motosierristas trabajan durante períodos breves y se les paga de acuerdo con estándares de productividad establecidos por las propias empresas”.

<sup>57</sup> Unda y Stuardo, *op. cit.*, 1996.

<sup>58</sup> MIDEPLAN, *op. cit.*, 2000.

<sup>59</sup> Seguel, *op. cit.*, 2003.

<sup>60</sup> Astorga, Luis: “La certificación forestal FSC puede ser una oportunidad para el desarrollo local”, en CODERSA: *Seminario Internacional Proceso y Mecanismos de Participación y Construcción de Capital Social para un Efectivo Manejo de los Recursos Naturales*. Valdivia, 7 al 11 de abril del 2003.

<sup>61</sup> Rebolledo, Omar: “Procesos de desarrollo local que han surgido con la certificación forestal FSC”, en CODERSA, *op. cit.*, 2003.

<sup>62</sup> Seguel, *op. cit.*, 2003.

<sup>63</sup> Como Contulmo, -13,0 por ciento; Curanilahue, -5,5 por ciento; Laja, -8,9 por ciento; Antuco, -3,7 por ciento; Mulchén, -3,3 por ciento; Carahue, -0,3 por ciento; Galvarino, -9,3 por ciento; Loncoche, -3,3 por ciento; Collipulli, -2,1 por ciento; Ercilla, -0,8 por ciento; Los Sauces, -16,4 por ciento; Lumaco, -8,2 por ciento; Purén, -8,1 por ciento; Re-

Seguel agrega:

Resulta incomprensible también, que en las localidades donde se ubican las principales instalaciones industriales de las empresas forestales haya aumentado la emigración con una severa disminución de la población. Es el caso de las plantas de celulosa de CMPC en Laja (Planta Laja), Nacimiento (Planta Santa Fe) en la VIII Región y Collipulli (Planta Pacífico), IX Región [...] gigantescas industrias que no han provocado efecto alguno en mejorar los altos índices de pobreza y desempleo en los poblados donde funcionan.

En conclusión, las externalidades sociales inherentes al modelo forestal chileno muestran que este ha sido perjudicial en todos los planos para el desarrollo local o el desarrollo rural. El hecho de favorecer a los pequeños productores con la ampliación del decreto ley 701 no parece que pueda modificar la historia de esta muerte anunciada, sino todo lo contrario.

#### EL CONFLICTO EMPRESAS FORESTALES-COMUNIDADES MAPUCHES

La presencia de las empresas forestales en los territorios tradicionalmente ocupados por las comunidades mapuches (IX.<sup>a</sup> y X.<sup>a</sup> regiones) es desde hace varios años uno de los principales conflictos sociopolíticos en Chile.<sup>64</sup> Las comunidades mapuches invaden y ocupan predios de las empresas y son acusadas de muchos de los incendios de plantaciones. Las empresas acuden a la fuerza pública para reprimir a los mapuches, en un contexto de mucha violencia. Mininco tiene hoy 4.000 ha tomadas por los mapuches,<sup>65</sup> y otras empresas deben enfrentar problemas similares.

naico, -0,7 por ciento; Traiguén, -6,3 por ciento (Informe preliminar Censo Chile 2002). Esto coincide con lo que ya Unda y Stuardo anotaban en 1996, que las comunas con más superficie plantada tenían las tasas más altas de disminución de la población rural (citado en MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2002).

<sup>64</sup> Es un tema recurrente en los medios de comunicación. Existen varias páginas en Internet en las que organizaciones mapuches reseñan el conflicto, y hay una abundante bibliografía sobre el tema (cf. "Radiografía al conflicto forestal en el Gulumapu" [Antecedentes del conflicto, invasión y consecuencias ocasionadas por empresas madereras en el territorio mapuche]. En la web: <[www.ambiente-ecologico.com/.../InformesEspeciales/011\\_InformesEspeciales\\_InformesSobreForestacionEnChile.php3](http://www.ambiente-ecologico.com/.../InformesEspeciales/011_InformesEspeciales_InformesSobreForestacionEnChile.php3)>, 2003. Agrupación Mapuche de Temuco-Konapewma, *op. cit.*, s/f. Centro de Desarrollo Sustentable *et al.*: "Pueblo mapuche y expansión forestal", seminario-taller. En la web, s/f. Díaz Gacitúa, *op. cit.*, 2003. MacFall, Sara: "Wajmapu: Territorialidad mapuche y medio ambiente". En la web, 2000. MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000. Molina, *op. cit.*, 1999. Seguel, *op. cit.*, 2003).

<sup>65</sup> Conversación personal con Francisco Urcelay Vicente.

Las raíces del conflicto se explican en parte por las externalidades sociales antes señaladas, que son comunes a todas las áreas del centro-sur, sean campesinas o indígenas; pero en el caso del pueblo mapuche existen razones adicionales:

- El despojo histórico de su territorio, que se inició en 1881, y diversos procesos de apropiación de sus tierras a lo largo del siglo XX, muchas de las cuales forman hoy parte del patrimonio de las empresas forestales, dieron lugar a un reclamo permanente de devolución de sus tierras. Además de un valor político y simbólico, la tierra tiene para el pueblo mapuche un valor económico-productivo, más aun en un contexto de creciente escasez: Díaz Gacitúa<sup>66</sup> señala que en el llamado “periodo de radicación” la relación tierra/habitante era de 6,1 ha, y actualmente es de 0,58.
- Los mapuches han tenido siempre una estrecha relación con el bosque nativo, y su sustitución por plantaciones los afecta doblemente. Como señalan MacKinnon y MacFall,<sup>67</sup> el bosque les proporciona:

[...] plantas rituales y medicinales claves en la religión y medicina mapuche, y además hongos, forraje, frutos comestibles u otros [...]. Las plantaciones agravan la situación de reducción territorial y hay cada vez menos lugares para cosechar las plantas que fundamentan la medicina mapuche y otras prácticas fundamentales en la cultura mapuche.

El Estado, por intermedio de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), ha intentado resolver los conflictos, especialmente los más álgidos, comprándoles a las empresas las tierras en disputa para dárselas a las comunidades que las reclaman. Desde 1994, 255.000 ha han sido así devueltas.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

El modelo forestal chileno que surgió en 1974 con el decreto ley 701 ha sido muy exitoso en términos macroeconómicos. Las externalidades ambientales del modelo —sustitución del bosque nativo, erosión por tala rasa, contaminación con agroquímicos— han estado en el centro de un ríspido debate entre las empresas y las organizaciones ambientalistas. Las externalidades sociales —no menores que las ambientales— no han recibido la misma atención, y fuera del conflicto mapuche existen muy pocos estudios

<sup>66</sup> Díaz Gacitúa, *op. cit.*, 2003.

<sup>67</sup> MacKinnon y MacFall, *op. cit.*, 2000.

sobre el impacto de las plantaciones de pino y eucalipto en los ámbitos local y regional.

El grueso de las plantaciones forestales se establecieron en el centro-sur de Chile, donde los fundos, agrícolas y ganaderos, generaban empleo para los pequeños agricultores y comunidades mapuches y daban lugar a circuitos económicos locales. Las empresas forestales, por el contrario, funcionan literalmente como enclaves, casi sin relación con los vecinos, incluso perturbando con su actividad la vida cotidiana de la población rural.

Las empresas plantan pequeños parches, dispersos, que se convierten en islas verdes en medio de un paisaje rural de predios campesinos aun más pequeños. El agua requerida por las plantaciones durante su crecimiento reduce su disponibilidad para la pequeña agricultura, lo que afecta sus sistemas productivos. Las empresas también compraron tierras reclamadas por los mapuches, y esto dio origen a tensas relaciones que se expresan, por el lado mapuche, en incendios intencionales, invasiones, etcétera, y, por el lado de las empresas y del Estado, en represión y encarcelamiento de dirigentes. Se trata, pues, de un conflicto estructural y también de uno de los más álgidos en Chile hoy.

Las regiones donde se han establecido las empresas forestales son hoy las más pobres de Chile, y aquellas comunas con mayor superficie plantada son las que presentan los mayores índices de desempleo, pobreza y emigración.

El régimen de plantaciones (decreto ley 701) se amplió en 1996 por quince años, con la idea de beneficiar sobre todo a los pequeños productores, que habían sido excluidos entre 1974 y 1995. Pero el modelo forestal continúa siendo en gran medida el mismo que el anterior, se siguen plantando especies de rápido crecimiento, con pocas posibilidades de generar valor agregado y empleo en el área rural, y para un mercado oligopsónico.

Además de la debilidad de los demás actores, que aparecen como socios menores o parientes pobres en estas iniciativas empresariales, otros factores que explican esa limitación son:

- a. El desinterés y la falta de imaginación del Estado nacional, que tampoco ha logrado hacer frente a estas externalidades de su propio modelo forestal y ha carecido de una política que regule la relación entre las empresas y las comunidades vecinas.
- b. La debilidad de los municipios, cuya capacidad para generar políticas alternativas de desarrollo es limitada.
- c. La debilidad política y organizativa de los sectores campesinos, más preocupados por replicar el modelo de plantaciones y ser beneficiarios del subsidio estatal que por resistir a un modelo que inevitablemente los condena a la pobreza y a la emigración.